

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

35**BRUNETE**

LICENCIAS

Por doña Rebeca Rodríguez García se ha solicitado licencia de centro de doma sito en el polígono 11, parcela 55.—Expediente 10/A/11.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

Brunete, a 29 de julio de 2011.—El alcalde, Borja Gutiérrez Iglesias.

(02/7.143/11)